JOYGLOBAL

Comunicado de prensa

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Accionistas de Joy Global aprueban por mayoría la adquisición por parte de Komatsu

MILWAUKEE, Wisconsin – 19 de octubre de 2016 - **Joy Global (NYSE: JOY)**, un líder mundial en soluciones de minería de alta productividad, anunció hoy que los accionistas de Joy Global aprobaron por mayoría la adquisición pendiente de la compañía por parte de Komatsu America Corp., ("Komatsu"), una subsidiaria de Komatsu Ltd. (TYO: 6301).

"Estamos complacidos con el resultado de la votación de hoy y agradecemos el apoyo que recibimos de los accionistas de Joy Global para la transacción con Komatsu", dijo Ted Doheny, Presidente y Director Ejecutivo de Joy Global. "La aprobación de los accionistas representa una meta clave en el proceso para completar la transacción, la cual proporcionará gran valor a los accionistas de Joy Global y mejorará nuestra capacidad para liderar la industria minera con innovación de productos y servicios para mejorar la seguridad y la productividad de la minería. Confiamos en que la combinación con Komatsu es la mejor forma de dar respuesta a la demanda de nuestros clientes y superar sus expectativas, y esperamos ampliar nuestras ofertas al finalizar la transacción".

Como se anunció previamente el 21 de julio de 2016, Joy Global y Komatsu celebraron un acuerdo de fusión definitiva en virtud del cual Komatsu adquirirá Joy Global en una transacción valorada en aproximadamente $3,700 millones, incluyendo las deudas pendientes de Joy Global. Los accionistas de Joy Global recibirán $28.30 en efectivo por cada acción circulante común que posean en el momento de la finalización de la transacción. La conclusión de la transacción sigue sujeta a ciertas condiciones de cierre, incluida la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias en virtud de las leyes que rigen la competencia en los países relevantes. Las partes han recibido las autorizaciones requeridas tanto en los Estados Unidos como en Canadá. La transacción está prevista para completarse a mediados de 2017 y podría tener lugar a principios de 2017 dependiendo del progreso del resto de los procedimientos de obtención de autorizaciones regulatorias.

Acerca de Joy Global

Joy Global es un proveedor líder de equipos avanzados, sistemas y servicios directos para la industria minera mundial. Los equipos de la compañía con las marcas P&H, Joy y Montabert son un componente esencial de las operaciones en distintos mercados de materias primas, incluyendo los sectores de energía, roca dura y minerales industriales. Con sede en Milwaukee, Wisconsin, EE.UU., Joy Global tiene 12,000 empleados en 20 países. Para obtener más información, visite www.joyglobal.com.

Contactos

Analistas e inversores

Joy Global Inc.
Sandy McKenzie
(414) 319-8506

Medios de comunicación

Joele Frank, Wilkinson Brimmer Katcher
Andrew Siegel / Meaghan Repko
(212) 355-4449

Joy Global Inc.
Caley Clinton
(414) 712-9728

o

Información adicional y dónde buscarla

Joy Global ha presentado un informe definitivo para accionistas ante la SEC con relación a la fusión. Este informe definitivo para accionistas se ha entregado a los accionistas de Joy Global. SE RECOMIENDA A LOS INVERSORES Y ACCIONISTAS LEER DETENIDAMENTE Y EN SU TOTALIDAD EL INFORME PARA ACCIONISTAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO RELEVANTE QUE SE PRESENTE ANTE LA COMISIÓN DE VALORES Y BOLSA (SEC) CUANDO ESTÉN DISPONIBLES. Los inversores y los accionistas pueden obtener una copia gratuita del informe preliminar para accionistas, el informe definitivo y otros documentos presentados ante la SEC en el sitio de Internet de SEC en www.sec.gov.

Participantes en la solicitud

Joy Global y sus directivos y funcionarios ejecutivos pueden considerarse partícipes en la petición de informes para inversores y tenedores de valores de Joy Global en conexión con la fusión. Además se incluirá información sobre los directivos y funcionaros ejecutivos de Joy Global en el informe preliminar para accionistas con relación a las transacciones contempladas, en el informe para accionistas correspondiente a la Reunión Anual de Accionistas (Annual Meeting of Stockholders) de 2016 y en su informe anual más reciente en el Formulario 10-K. Estos documentos pueden obtenerse de forma gratuita desde el sitio de Internet de SEC en www.sec.gov.

Declaración cautelar sobre declaraciones prospectivas

Esta comunicación incluye información prospectiva sobre Joy Global, Komatsu America Corp., Komatsu Ltd. y la transacción propuesta. Las declaraciones prospectivas no son datos históricos. Estas declaraciones pueden identificarse por el uso de terminología prospectiva como, por ejemplo, "se cree", "se espera", "puede", "podrá", "debería", "proyectar", "podría", "plan", "meta", "potencial", "proforma", "busca", "pretende" o "anticipa", o la forma negativa de estos términos o terminología comparable, e incluyen el análisis de estrategias y guías, estimaciones y proyecciones financieras (además de las suposiciones subyacentes), declaraciones sobre planes, objetivos, expectativas o consecuencias de transacciones anunciadas, y declaraciones sobre rendimientos, operaciones, productos y servicios futuros de Joy Global y de sus subsidiarias. Joy Global previene a los lectores no depositar confianza absoluta en estas declaraciones. Estas declaraciones prospectivas están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres. Por lo tanto, los resultados y experiencia reales pueden ser considerablemente diferentes de los que se indican en cualquiera de las declaraciones prospectivas. Tales riesgos e incertidumbres incluyen los siguientes: la imposibilidad de obtener la aprobación de los accionistas de Joy Global para la transacción propuesta; la posibilidad de que las condiciones de cierre de las transacciones contempladas no sean satisfactorias o se descarten, incluidas la posibilidad de que una entidad del gobierno prohíba, demore o rechace el otorgamiento de una aprobación regulatoria necesaria; la demora en el cierre de la transacción o la posibilidad de que la transacción no se concrete; la posibilidad de que autoridades regulatorias soliciten ventas de activos relacionadas con la transacción propuesta; un evento que pudiese dar

lugar a la cancelación del acuerdo de fusión; el riesgo de que un litigio de los accionistas relacionado con las transacciones contempladas pudiese afectar el plazo o la posibilidad de que se lleven a cabo las transacciones contempladas o bien que originen costos significativos para la defensa, indemnización y responsabilidad civil; los riesgos inherentes al logro de sinergias de costos y los plazos relacionados; los riesgos relacionados con la disrupción de la transacción para Joy Global y su gerencia; el efecto que pueda tener el anuncio de la transacción sobre la habilidad de Joy Global de retener y contratar personal clave y mantener relaciones con los clientes, proveedores y otros terceros; las fluctuaciones en la disponibilidad y los precios de las mercancías; las dificultades de las condiciones económicas globales y los mercados de capitales; los riesgos asociados con los ingresos de mercados extranjeros; la interrupción, falla o compromiso de los sistemas de información de Joy Global; y los cambios del entorno legal y regulatorio. Estos y otros riesgos se describen con más detalle en el Formulario 10-K del Informe Anual de Joy Global para el año fiscal que finalizó el 30 de octubre de 2015, y también en el Formulario 10-Q de los Informes Trimestrales de Joy Global y en otros documentos presentados por Joy Global ante la SEC de forma posterior. Joy Global no se compromete a revisar o actualizar ninguna declaración prospectiva para reflejar eventos o circunstancias que ocurran o existan después de la fecha en que se efectúe cualquiera de estas declaraciones prospectivas.